

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL N°

124

Castro, 21 de Marzo del 2018

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los Memorandum N° 61, 63, 64, 67, 66, 69, 71 y 73 el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la **comuna de Dalcahue**, con motivo de traslado camiones a Empresa de lavados Servicios Piedras del Puerto EIRL, asisten:

Renato Aguilar Borquez, Auxiliar Grado 18° EMR., camión Mercedes Benz Patte JG RT-16, días 02, 05, 07, de Marzo 2018.

Rodrigo Mora Diaz, Auxiliar Grado 18° EMR., Camión Recolector Patte CW KT-63, días 06, 09 y 14 de Marzo 2018.

Jaime Aguilar Garay, Auxiliar Grado 15° EMR., camión Ford Recolector Patte BR RK -57, días 08 y 15 de Marzo 2018.

Comisiones de Servicios sin cancelación de Viáticos.


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.
PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"